



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

24 SEP 2010

0000013

Regl= 44

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.003845



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

Regl= 1091

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 02 de Julio de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.3038 de 13 de Septiembre de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de Septiembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

Exp. Reserva 7299946
Nro. Trámite 1.2010.1965
MEG/



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

1 ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 TRANSPORTE PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.,
4 celebrada el dos de julio del dos mil diez, ante el Doctor Gabriel
5 Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, cuyo
6 protocolo se encuentra actualmente a mi cargo; lo referente a la
7 aprobación de la misma, mediante Resolución No.
8 SC.IJ.DJC.Q.10.003845 de la Superintendencia de Compañías,
9 de fecha 13 de Septiembre de 2010, suscrita por la Dra.
10 Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías
11 Encargada.- Quito a, veintidós de septiembre de dos mil diez.-

12
13
14
15 DOCTOR GUIDO ANDRADE CEVALLOS

16 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

17 (SUPLENTE)

18 LP

19
20 REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

21 En esta fecha queda inscrita la Presente RESOLUCION que antecede, en el
tomo No. 1 bajo el No. 44 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con
22 No. 1091.

23 Esmeraldas, veintidós de septiembre del 2010, 10:18 p.m.

24
25
26 Dr. Mario Rodríguez Fuentes Ramos.
REGISTRADOR MERCANTIL INTERINO DE ESMERALDAS.

27 Dr. Mario Fuentes Ramos

28